



DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, VEINTE PSETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

“La creación del patrimonio familiar será realizado por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo“.

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE TORAS DEL DIA DE HOY:

EJERCITO DEL NORTE: Ligeros troteos en algunas posiciones.
EJERCITO DEL SUR: Se rectificaron algunas posiciones a vanguardia con pequeñas escaramuzas.

Salamanca, 3 de Febrero de 1937. De orden de S. E. El general jefe de E. M. FRANCISCO MARTIN MORENO

LOS DESPOTAS AFRICANOS ENCADENABAN A SUS ESCLAVOS ARMADOS CON LANZAS PARA QUE NO PUDIERAN ESCAPARSE EN LA BATALLA. HOY, LOS DESPOTAS BOLCHEVIQUES, ENCADENAN A LOS MILICIANOS JUNTO A SUS AMETRALADORAS PARA QUE MUERAN A SU LADO

LA VOZ DE NUESTRO PRELADO

EL CARNAVAL

La exhortación que siempre hemos hecho a nuestros queridos diocesanos, excitando su fervor para agruparles alrededor del Sagrario contra los excesos del Carnaval, a que licenciosamente se entregaban las gentes que vivían sumergidas en el lodazal de la sensualidad y en plan del más escandaloso desenfreno, la consideramos innecesaria en el presente año porque no creemos que en estas horas de dolor tan trágico para nuestra amada Patria haya quien le profane llamándose cristiano con diversiones del más crudo paganismo. Pero si veremos con sumo agrado que se continúen celebrando los cultos de años anteriores, pues si ahora, por fortuna, no tuvieron carácter de desagravio, servirán, ante el Señor, de piadosa reparación por tanto como entonces se le ofendió, y ¿quién sabe lo que habrá influido aquello en esto que al presente padecemos!

La charla del general Queipo de Llano

El locutor de Radio Sevilla manifestó anoche que a consecuencia de una avería ocurrida a última hora en los micrófonos de la división, el jefe del Ejército del Sur Excmo. señor don Gonzalo Queipo de Llano suspendía su acostumbrada charla.

Los caballeros de la Cruz al pecho

Estos soldados nuestros de la España redimida han acreditado una vez más la grandeza y los valores de la raza. Son ellos los soldados de la España tradicional, los mozos españoles de la vieja España, los valerosos esforzados de la patria nueva. Son los caballeros de la Cruz al pecho. Desde el momento mismo en que de juntos el taller, la oficina o la manera y empuñaron las armas contra las hordas de la anti-España, pusieron amorosamente sobre su corazón la bendita Medalla de la Virgen, la Cruz bendita de la Patria sacrificada. Pero antes de la fervorosa entronización de los signos benditos en el pecho de los bravos mozos españoles, quedó impreso con hábito de infinita ternura, el beso ardiente y amoroso de la madre, de la hermana y de la novia. Y cargados ya los paladines de la patria nueva con sus útiles preseas de sus más hondos y tiernos amores, se apresuraron a la nueva cruzada de regaudar la historia de España para volver a hacer de ella aún a costa de sacrificios cruentos, el nuevo pueblo de la fé y de heroísmo. Y la bravura, contada de nuestros soldados y milicias van de entonces en saltando días tras día en su corona de glorificación de heroísmo las ricas y osas tesis piedras de la victoria. Es que son ellos los soldados de la España tradicional, son los mozos españoles de la vieja y brava España, son los esforzados paladines de la patria nueva. ¡Son los Caballeros de la Cruz al pecho!

ENTRE LOS BARBAROS

Odisea de una joven madrileña

Me habla una encantadora señorita que, después de grandes vicisitudes, ha logrado salir de Madrid y hoy se encuentra en territorio liberado por el Ejército. Dice que al finalizar el mes de Julio fué detenida, a la vez que su madre, en la casa de unos familiares, donde se habían refugiado. Los esbirros de los rusos llevaron a las dos mujeres a los sótanos de la Radio, comunista, lugares húmedos, lóbregos, sin luz ni ventilación. A las quejas que formularon, respondieron los rojos con amenazas macabras. En el ténico aposento dejó un miliciano dos medios sacos de paja fétida y dos mantas mugrientas. Quedaron incomunicadas las pobres señoras, soportando los rigores de la humedad. Conoció cuando era de día, porque el jefe de los guardianes rojos se presentó para interrogar a la joven, de la que solicitaba dijera dónde se hallaba su novio, un muchacho muy calificado en los centros derechistas. ¡Ah! En cuanto lo manifestase quedarían en libertad ella y su madre; de otro modo, si persistía en el silencio, sufrirían castigos tremendos. Negó la valerosa joven que conociera el paradero de su prometido. Luego, otro guardián, llevó unas pequeñas raciones de puré de lentejas y minúsculos trozos de pan a las detenidas. Preguntaron la hora.—¿Qué hay hombre? Esta les indicará cómo pasa el tiempo.

La anciana señora hallábase enferma y no podía tomar el alimento que le ofrecían los rojos. Solicita que le permitan, con el dinero que posee, comprar otros adecuados alimentos. —¿Con qué tiene usted dinero y casa? —dicen.—¿Ignora todavía que ese dinero es nuestro y que en su casa y en la de todos mandamos nosotros? Entregue el dinero que lleve y si no quiere la comida que le damos déjela; eso nos tiene sin cuidado. La hora roja fué al domicilio de la anciana, en donde robó y destruyó lo que existía. Transcurrieron varios días sufriendo humillaciones y dolores. La joven se negó siempre a declarar dónde se encontraba su prometido. El presidente de la Radio, que ostentaba el cargo ganado a fuerza de crueldades y de crímenes, fracasó también en el empeño de descubrir el paradero del muchacho enemigo de los sectarios rusos. Un día, a las dos de la mañana, sacaron de los calabozos a las infelices señoras y en automóvil las trasladaron al lugar donde les daban iban a morir. Sin que las víctimas conozcan la causa, no se perpetró el asesinato. Volvieron a la mazmorra para sufrir grandes torturas. Luego, afirma la joven, quiso Dios que pudiésemos vernos libres. Omito detalles de nuestra liberación, por razones que debo reservar. Hoy nos parece un sueño que nos hallemos lejos del infierno rojo de Madrid y con la seguridad de que mi prometido también esté a salvo de la ferocidad socialista. La esperanza de que los crímenes que han cometido los bárbaros secuaces de Rusia, tendrán el castigo que merecen compensa los martirios que hemos sufrido.

EL OBISPO

EL OBISPO

Importantes manifestaciones del generalísimo Franco a un periodista norteamericano

LAS ELECCIONES DE FEBRERO FUERON FALSEADAS PARA DAR EL TRIUNFO AL FRENTE POPULAR QUE DESENCADENO EN ESPAÑA LA ANARQUIA. LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO SERAN REGULADAS POR UN CONCORDATO. EL NUEVO ESTADO SERA UNA GRAN FAMILIA EN LA QUE NO HABRA PLUTOCRATAS NI PROLETARIOS, TODOS LOS BUENOS ESPAÑOLES ESTAN UNIDOS POR LA IDEA DE SALVAR A ESPAÑA

Nueva York, 3. (Radio Tenerife). El general Franco ha hecho importantes declaraciones acerca de la situación de España a un periodista norteamericano. Dijo que las elecciones efectuadas en el mes de Febrero fueron falseadas con el fin de dar el Poder al Frente Popular. Una vez en el Poder declararon la anarquía en pueblos y ciudades, cometiendo toda clase de crímenes. Los obreros explotados por sus líderes reemplazaron la libertad por el hbertarismo. Centenares de iglesias y conventos fueron incendiados, menudearon las huelgas y no pasaba día sin que se registrara la explosión de bombas. Esta fué la situación nacional desde Febrero a Julio de 1936. Esto es lo que nosotros vamos a destruir. Queremos romper todo contacto de los orientales con los españoles como así mismo de las sociedades secretas que se dedican a fomentar las revoluciones. Nuestras tropas luchan por la libertad de conciencia y se respetarán todas las creencias. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado serán reguladas mediante un Concordato. La familia y la fábrica habrán de ser la base de la nueva sociedad española. El nuevo Estado será como una gran familia en la que no habrá plutócratas ni proletarios. Implantaremos una justicia social para todos. No admitiremos holgazanes ni parasitos. Haremos un pueblo para el Estado y no un Estado para un pueblo. Terminaremos con la miseria, pues España es suficientemente rica para hacer

que puedan vivir con comodidad todos sus habitantes. Hemos dictado ya disposiciones protegiendo a la clase proletaria y otras de ayuda a la clase media facilitándole los medios para que puedan dar carrera a sus hijos. En cuanto a Cataluña sólo diré que uno de los fines del movimiento nacional es lograr la unidad de la patria. Si dejáramos a Cataluña abandonada España quedaría desunida. El apoyo moral que nos prestan Italia y Alemania se basa en que esos países comprenden la gravedad de la amenaza comunista y saben apreciar el valor de la lucha que sostenemos. Afirmó terminantemente que no se ha concedido ninguna porción de territorio español a naciones extranjeras. Los únicos extranjeros que figuran en nuestras filas son los de la Legión Extranjera, que está abierta para todos los que llegan a ella. Por el contrario en las filas rojas hay miles de extranjeros en su mayor parte franceses y rusos. Nuestros enemigos no tienen otro anhelo que el de acabar con España, y nosotros ciframos nuestro afán en arrancar a la nación de manos del extranjero y forjar una nueva España. Lejos de toda diferencia ideológica estamos todos los buenos españoles unidos por la idea de salvar a España y morir por ella si es preciso, para que España sea una gran nación y pueda vivir en paz. Los que están del otro lado no pueden decir lo mismo pues tienen que imponer la disciplina con el látigo en la mano.

Cuadro de honor FUNERALES

Ciudadanos beneméritos De nuevo honramos nuestras columnas insertando en ellas la relación de las personas beneméritas que, abnegadamente, han dado su sangre a heridos de guerra. Algunos de los donantes de la siguiente relación aparecieron ya en la publicación en el pasado Septiembre; se citan aquí, porque de nuevo han dado su sangre. La relación de hoy, es la que sigue: Señorita doña Josefa Velarde Pintor. Señorita doña Aurora de la Muela Rodríguez. Señora doña María del Pilar Luque Torres. Señorita doña Estrella Cerezo. Señor don Rafael González Barbero (donante dos veces). Señor don Juan Cañero Cano. Como todos ellos, henchidos de entusiasmo patriótico, reiteran constantemente al doctor Saldaña, encargado de este servicio de transfusión, su deseo de seguir dando sangre cuantas veces sean precisas, este doctor, estimando lo mucho que vale tal ofrecimiento que eleva aún más el altruismo de los donantes, nos ruega hagamos público los nombres de dichos patriotas mercederos de la gratitud de todos. Así lo hacemos muy gustosos y en lo sucesivo lo seguiremos haciendo bajo el epígrafe “Cuadro de honor”. Ciudadanos beneméritos, que encabeza hoy estas líneas.

Inculpaciones a los rojos

El “Servicio de Prensa” de la Delegación de Asuntos Religiosos de la Junta Nacional Carlista de Guerra encarece a cuantas personas y entidades tengan en su poder documentos o fotografías probatorios de los desmanes cometidos por los rojos antes del actual movimiento y durante el en casas y personas eclesiásticas, mujeres, niños y ancianos, monumentos y objetos religiosos, arqueológicos, artísticos e históricos, los remitan, por patriotismo, auténticamente timonados por la firma de dos o más testigos, por una autoridad, alcalde, párroco, etc., al “Servicio de Prensa”. Apartado núm. 24, Burgos. Los fotógrafos profesionales pueden hacer propuesta para la venta a dicha Delegación de las fotografías originales de su propiedad.

INFORMACIONES COMENTADAS LA CONQUISTA DE LA ECONOMIA

Para construir hace falta acumular materiales, saber de qué están formados, y para qué sirven; dándoles aquella inversión prevista en todo plan responsable. Para hacer la economía española, hoy por hoy, bastan con las definiciones concretas, conocidas y marcadas desde las altas cimas del Estado. Hay que ponerse en marcha, andar, andar.

La guerra alecciona más que la paz, pone en pie aquellos problemas abandonados, desnuda completamente la realidad de la vida y nadie puede negarse a verlos, a tocar de cerca sus líneas marcadas rotundamente. Una guerra es el planteamiento súbito de cuestiones que merecen un tratamiento más precoz y más activo. Nunca como hoy se puede hablar con verdadera justeza de la “reconstrucción nacional”, orientación que todos los políticos llevan en sus programas encantadores y que ninguno realizó. La anarquía, el desabastecimiento, la paralización de la vida armónica de España, la guerra civil con el jalón abierto por donde todos los problemas andan al desnudo... Muchos españoles encendidos por el patriotismo y la fe, se apereben de la realidad de esta urgente reconstrucción nacional. Pero generalmente este aperebimiento tiene un carácter profundamente sentimental, y debe tener un carácter profundamente social. Todos los españoles que no luchan en los frentes deben luchar por la reconstrucción. Primero, enterrando el pintoresco “yo” español, padre y germinador del egoísmo, de la pasividad y del fatalismo: hay que trasplantar el “yo” al campo colectivo de los españoles, y que brote en él el ánimo empeñado y decidido de hacer una labor constructiva. Los ciudadanos, los productores y los campesinos no tenemos por qué marear planes, ni concebir ideologías, menos intentar que nuestra sencilla voluntad colga bore en la dirección del Estado. Ya es bastante con que aprendamos a obedecer, ciencia sencilla que deben aprender los hombres que quieren ganar el título de patriotas. ¡Obedecer es ley!

España no ha carecido de orientaciones y desorientaciones. Siempre hubo geniales espíritus que trabajaron en pleno de sierto, desoidos y cuando no fúndidos, aplaudidos y luego rehusados. De nuestros problemas económicos existe un arsenal de estudios, industria por industria, aspecto por aspecto. Conocemos y poseemos una riqueza de mentalidad gastada en honor de España y al servicio de sus problemas. Lo que hace falta es saber administrar toda irradiación mental española acompañándola con los brazos y la bondad del alma. El problema inicial para acometer esta cruzada o empresa de reconstrucción, es el de la disciplina y el de la sinceridad. Ningún interés particular debe existir si para ello el imperio del interés colectivo ha de sufrir merma. Debe protegerse aquello que merezca protección, pero se debe abandonar todo cuanto signifique explotación, privilegio o abuso. España es un país agrícola pobre. Hemos oído decir lo contrario a quienes creen que el patriotismo obliga a decir esto. El patriotismo obliga a pensar y sentir hacia el campo todo el afán que mejor las condiciones de lucha contra la geografía enemiga y sobre todo con secanos tristes y poco reproductivos, y casi siempre con cultivos malos y caros... Otra cosa es decir que España es rica de condiciones naturales en el suelo y en el clima. Eso sí es cierto. Pero qué se hizo por aprovechar estas condiciones ventajosas de nuestro suelo y nuestro clima? Las riquezas naturales de nuestro país son suficientes a las necesidades de España; es por esto por lo que nuestro país pudo ser neutral en la gran guerra, y por lo que puede establecer una política nacionalista en condiciones de independencia y de trascendencia que ningún pueblo de Europa puede mejorar. Precisamente porque bien administradas y bien desarrolladas las riquezas naturales, España es el país, pudo serlo, más rico de Europa. La densidad de población es muy compatible con la riqueza que puede darse y con un sistema económico perfectamente nacionalista, pero español a todo sabor y color. De nuestra crisis industrial nada tiene que ver la agricultura de España; es lo que pudiéramos llamar la “crisis de la buena voluntad”. Siempre hubo una resistencia colectiva, es decir una indiferencia general a emprender una debida utilización de los medios con que nos obsequia el suelo y sus provechosas explotaciones. La gran industria nacional se anquilosó en el comodín de las protecciones y una relación de industriales heroicos desarrollaron algunas actividades encaminadas a la exportación.

Siempre hemos importado más que exportado en una relación desventajosa para nuestra balanza, sobre todo estos últimos años en los que parecía crecer nuestro desnivel económico y productor como una parálisis fulminante. Enviamos primeras materias al extranjero para luego recibir las manufacturadas; prueba de que aquí no se ha sentido “el deber” de crear esa manufactura. En 1923 el valor de las importaciones excedió en 1.470 millones al de exportaciones; algo así como 4 millones diarios pagados por esta diferencia. ¿Cómo iba a defenderse el signo monetario? Para los que ingenuamente ven en la mayor importación un buen síntoma, habrá que recordarles que sólo los ricos, los que tienen muchas rentas, pueden hacer gastos mayores que productos. España no tiene capitales invertidos en el extranjero que le proporcionen rentas y por lo tanto, todo cuanto quiera ser económicamente, ha de lograrlo en la explotación nacional de sus tierras y con la colaboración de sus hijos. Ahí tiene España el futuro gran tesoro, del cual se pueden realizar movimientos colosales de multiplicación de riqueza y de aplicaciones industriales de la misma. España tiene muchas tierras de secano que son susceptibles del regadío; España puede tener más ferrocarriles y los que tiene pueden explotarse mejor. El suelo puede mantener sobradamente al pueblo. España no debe enviar materias primas al extranjero para que las devuelvan manufacturadas; no debe exportar miles de millones para importar 140 en el mismo año. España no debe importar 60 millones de pesetas de nuevos en un año; ni debe tener la Guinea española en penuria mientras importa 54 millones de pesetas de café, de otros países. Para no divagar y hacernos extensos: España debe hacer una fuerte y pacífica guerra contra la pereza y la dispersión de sus valores y sus hombres. El Estado, si quiere, logrará para cada problema, el hombre que lo conoce, para cada labrador el arado que le interesa, para cada tierra el sistema de cultivo que sea conveniente...

El valor de la raza

Este glorioso movimiento salvador de España ha puesto de relieve una vez más las excelencias virtudes de los verdaderos patriotas, a quienes no arredran ni los sufrimientos, ni la muerte cuando se ponen a prueba la sinceridad y el arraigo de sus ideales. He aquí un caso revelador de la dignidad y valentía con que saben sostener hasta el fin de su vida sus convicciones los verdaderos hijos de España. En su casa de un pueblecito costero de Guipúzcoa detuvieron los rojos a un noble aristócrata español de saneada y notoria fortuna. El noble aristócrata, persona de abolengo ilustre, católico y sincero haciendo honor a su ejecutoria de nobleza y de hidalguía contestó a la amenaza con estas palabras. —Tengo 15.000 duros y mucho más todavía, de lo cual podría insensiblemente desprenderme en estos momentos. Pero como sé que este dinero se emplearía contra mis ideas de católico y de monárquico, me niego en absoluto a donarlos, no importándome recibir la muerte por mi sincera y lógica negativa. Es inútil, pues, que se insista en hacerme volver sobre esta decisión que considero un deber elemental en tributar al arraigo y necesidad de mis ideas. El noble aristócrata español fué inmediatamente fusilado por los rojos, pagando con su noble vida la hidalga ejemplaridad de su leal y heroica conducta.

Movilización de los radiotelegrafistas

Decreto número 182 publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 89, de fecha de 17 de Enero de 1937.

El incremento adquirido por las comunicaciones radiotelegráficas y la necesidad de disponer en todo momento del personal conveniente instruido y apto para atender las exigencias de los servicios de Transmisiones del Ejército, en tierra y aire, justifica la conveniencia de movilizar a todos cuantos posean títulos de radiotelegrafistas y se hallen en edad adecuada para el servicio que han de desempeñar.

En su consecuencia, dispongo:

Artículo primero.—Quedan movilizados todos los individuos que posean títulos de radiotelegrafistas primero y segundo, cuya edad se encuentre comprendida entre los dieciocho y treinta y cinco años, ambos inclusive.

Artículo segundo.—Quedan exentos de la anterior movilización los que se encuentran prestando sus servicios como tales radiotelegrafistas en los Cuerpos o Institutos armados, policía, servicio del Estado y empresas de carácter oficial.

Artículo tercero.—Los individuos comprendidos en la movilización quedan obligados a presentarse en el plazo máximo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, a los gobernadores o comandantes militares de las plazas más próximas a su residencia, quienes darán cuenta, mediante las oportunas relaciones, a los generales de los Ejércitos Norte o Sur, según corresponda, de los nombres, edad y título de los presentados, especificando, además, el tiempo, lugar y condiciones en que han ejercido su profesión.

Artículo cuarto.—Los generales de los Ejércitos antes citados, elevarán al generalísimo relaciones-resúmenes análogas a las precedentes, indicando al propio tiempo el número de radiotelegrafistas que consideran necesario para cubrir las atenciones, con detalle de su probable utilización en redes permanentes, de campaña y otros servicios. El general jefe del Aire manifestará igualmente el número de operadores que necesite para atender las instalaciones de aeródromos y aparatos en vuelo.

Artículo quinto.—En las plazas de Sevilla y Sevilla se constituirán, bajo la presidencia de los jefes de Transmisiones de los Ejércitos Sur y Norte, respectivamente, Tribunales de exámenes para comprobar la aptitud del personal movilizado, decidiendo en otro caso el mejoramiento de instrucción por medio de un curso intensivo, de un mes de duración que, dirigidos por los expresados jefes, se comenzará seguidamente en las capitales citadas.

Serán vocales del Tribunal examinador y profesores de los cursos de adiestramiento, dos jefes y oficiales del servicio de Transmisiones y un jefe u oficial de aviación, propuestos por los generales respectivos.

Artículo sexto.—El personal que pudiera resultar sobrante, se reintegrará provisionalmente a su situación inicial, quedando pendiente de nuevo llamamiento.

Si por el contrario, no hubiese bastantes operadores para cubrir las plazas precisas, se convocará para cubrir las que dentro de los límites de edad señalados por el artículo primero y sin estar comprendidos en las excepciones del artículo segundo tengan conocimientos básicos de electricidad mecánica y radio-técnica, en la extensión que exijan los Tribunales examinadores de que hace mención el artículo quinto, ante los que sufrirán las pruebas necesarias para justificar su aptitud.

Artículo séptimo.—Los que directamente o por terminación del curso resulten aprobados, ya procedan de la movilización o de la convocatoria libre, serán destinados por la Secretaría de Guerra, a propuesta de los jefes de Transmisiones, a la red permanente de campaña o al servicio de Aviación, con arreglo a las circunstancias personales y aptitudes demostradas por cada uno.

Artículo octavo.—Los colocados percibirán todos los devengos y gratificaciones que fengan asignados los de su mismo cometido en los diversos servicios.

Los que hayan de mejorar su aptitud en la forma prevista en el artículo quinto, se considerarán como telegrafistas secundos y si terminaran el curso sin aprovechamiento, podrán ser propuestos para repetirlos.

Artículo noveno.—Los generales de los Ejércitos Norte y Sur y general jefe del Aire, remitirán, para su aprobación, al Cuartel general, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este decreto, cuestionarios sueltos de las materias teóricas y prácticas de que habrá de ser examinado el personal que se convoca y de los programas a desarrollar en el mes de adiestramiento, los cuales se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Salamanca a 15 de Enero de 1937.—Francisco Franco.

Nota adicional: El plazo marcado por el anterior decreto ha sido ampliado en diez días.

Artículo décimo.—Los individuos comprendidos en la movilización quedan obligados a presentarse en el plazo máximo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, a los gobernadores o comandantes militares de las plazas más próximas a su residencia, quienes darán cuenta, mediante las oportunas relaciones, a los generales de los Ejércitos Norte o Sur, según corresponda, de los nombres, edad y título de los presentados, especificando, además, el tiempo, lugar y condiciones en que han ejercido su profesión.

Artículo undécimo.—Los generales de los Ejércitos antes citados, elevarán al generalísimo relaciones-resúmenes análogas a las precedentes, indicando al propio tiempo el número de radiotelegrafistas que consideran necesario para cubrir las atenciones, con detalle de su probable utilización en redes permanentes, de campaña y otros servicios. El general jefe del Aire manifestará igualmente el número de operadores que necesite para atender las instalaciones de aeródromos y aparatos en vuelo.

Artículo duodécimo.—En las plazas de Sevilla y Sevilla se constituirán, bajo la presidencia de los jefes de Transmisiones de los Ejércitos Sur y Norte, respectivamente, Tribunales de exámenes para comprobar la aptitud del personal movilizado, decidiendo en otro caso el mejoramiento de instrucción por medio de un curso intensivo, de un mes de duración que, dirigidos por los expresados jefes, se comenzará seguidamente en las capitales citadas.

Artículo decimotercero.—Los individuos comprendidos en la movilización quedan obligados a presentarse en el plazo máximo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, a los gobernadores o comandantes militares de las plazas más próximas a su residencia, quienes darán cuenta, mediante las oportunas relaciones, a los generales de los Ejércitos Norte o Sur, según corresponda, de los nombres, edad y título de los presentados, especificando, además, el tiempo, lugar y condiciones en que han ejercido su profesión.

Artículo decimocuarto.—Los generales de los Ejércitos antes citados, elevarán al generalísimo relaciones-resúmenes análogas a las precedentes, indicando al propio tiempo el número de radiotelegrafistas que consideran necesario para cubrir las atenciones, con detalle de su probable utilización en redes permanentes, de campaña y otros servicios. El general jefe del Aire manifestará igualmente el número de operadores que necesite para atender las instalaciones de aeródromos y aparatos en vuelo.

Artículo decimocuarto.—Los generales de los Ejércitos antes citados, elevarán al generalísimo relaciones-resúmenes análogas a las precedentes, indicando al propio tiempo el número de radiotelegrafistas que consideran necesario para cubrir las atenciones, con detalle de su probable utilización en redes permanentes, de campaña y otros servicios. El general jefe del Aire manifestará igualmente el número de operadores que necesite para atender las instalaciones de aeródromos y aparatos en vuelo.

Artículo decimocuarto.—Los generales de los Ejércitos antes citados, elevarán al generalísimo relaciones-resúmenes análogas a las precedentes, indicando al propio tiempo el número de radiotelegrafistas que consideran necesario para cubrir las atenciones, con detalle de su probable utilización en redes permanentes, de campaña y otros servicios. El general jefe del Aire manifestará igualmente el número de operadores que necesite para atender las instalaciones de aeródromos y aparatos en vuelo.

Artículo decimocuarto.—Los generales de los Ejércitos antes citados, elevarán al generalísimo relaciones-resúmenes análogas a las precedentes, indicando al propio tiempo el número de radiotelegrafistas que consideran necesario para cubrir las atenciones, con detalle de su probable utilización en redes permanentes, de campaña y otros servicios. El general jefe del Aire manifestará igualmente el número de operadores que necesite para atender las instalaciones de aeródromos y aparatos en vuelo.

Artículo decimocuarto.—Los generales de los Ejércitos antes citados, elevarán al generalísimo relaciones-resúmenes análogas a las precedentes, indicando al propio tiempo el número de radiotelegrafistas que consideran necesario para cubrir las atenciones, con detalle de su probable utilización en redes permanentes, de campaña y otros servicios. El general jefe del Aire manifestará igualmente el número de operadores que necesite para atender las instalaciones de aeródromos y aparatos en vuelo.

Suscripción para costear unas andas de plata a la Virgen de los Dolores

Suscripción abierta en la Jefatura de Orden Público para costear unas andas de plata a nuestra excelsa madre la Virgen de los Dolores.

Suma anterior, 24.992'55 pesetas

Don Francisco Muñoz Romero, 10 pesetas; doña Dorotea Muñoz Romero, 250; doña Rosario Muñoz Romero, 250; don Rafael Peña Reina, 5; don Rafael Jiménez Roldán, 15; doña Carmen Sedol Morillo, 2; doña Encarnación Alarcón, viuda de Roldán, 25; señores Alarcón Hermanos, 75; doña Angela Izquierdo Mateos, 2; don Juan Muñoz Córdoba, 5; doña Teresa Córdoba Castro, 5; don Juan A. Muñoz Pavón y señora, 5; don Carlos Romero Berral, 5; doña María de la Sierra Hinojosa López, 1; doña Angelita López de Hinojosa, 1; doña Carmen González de Morilla, 10; don Enrique Romero de Torres y familia, 25; doña Lolita Osuna Cruz, 5; don Ricardo Osuna Cruz, 5; empleados y obreros transportes de la Campa, 127'75; don Fernando Rodríguez y señora, 50; doña Amalia Cuesta, viuda de Pérez Mármo, 50; don Joaquín Pérez Cuesta y señora, 25; don Fernando Navarro Aumente, 10; don Antonio Manzanares Bonilla y señora, 25; don Antonio Pérez Castro, peluquero del Circolo de Labradores y señora, 10; don Manuel Bejarano González, 2; don Daniel Sánchez Rico y señora, 5; don José Clemente 1; don Manuel Sáiz Echegúe y señora, 10.

Total recaudado hasta el día de fecha, 25.514'30 pesetas.

GRAN TEATRO - EMPRESA GUERRERO IDEAL CINEMA

HOY JUEVES. A las 6'30 tarde y 10'30 noche. La magnífica y emocionante película "FOX" EN ESPAÑOL, titulada GUERRA SIN CUARTEL. El film de mayor emoción e interés de todo el año. Interpretado por ROCHELLE HUDSON, CESAR ROMERO y BRUCE CABOT. Butaca, 1'25 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.—Sábado, CASINO DEL MAR Peñicuilá "Paramount" EN ESPAÑOL. Único día de proyección.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy jueves. A las 6'30 y 10'30.—Primero: BETTY SE VUELVE SIRENA, dibujo. La producción en español) CHERI BIBI.—Butaca, 1'25. Grada, 0'30.—El sábado, A TRAVES DE LA TORMENTA, estreno Fox en español.—El domingo, a las 4 menos cuarto, la película americana EL CASO DEL TERROR por Tom Mix.

CINE ALKAZAR

Empresa E. López del Toro Reyes Católicos, 17. Teléfono 2892

Sección para hoy. A las 6'30, única sección, con la gran producción "Gisela", MI MUJER, por Helen Tovelruces y Victor Jony. Butaca, 0'40. Niños, 0'20.

CINE GONGORA

EMPRESA RAMOS

Hoy jueves. A las 6'30 y 10'30. Estreno en Córdoba de AHI VA LA LIEBRE, Butaca de patio, 1'25. Entreseñal, 0'60.—Sábado, LA MELODIA DE BROADWAY 1936, hablada en español.

GOBIERNO CIVIL

Visas

Ayer el gobernador civil don Bruno Díaz Gálvez recibió las siguientes visitas:

Don Rafael Martínez Liñán, el ingeniero jefe de minas y el ingeniero del mismo departamento señores Izardí y Ornila, don Manuel Varo Repiso, señores directores de los Bancos de esta capital, señor ingeniero jefe de la Reforma Agraria, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, secretario del Ayuntamiento de Villa del Río, directora de la Escuela del Magisterio Primario doña Irmina Alvarez y don Manuel Rodríguez Manso.

"HAY UN ZARISMO ROJO QUE EMPLA EL LATIGO DE CINCO COLAS CON REMATES DE PLOMO, PARA CASTIGOS INFAMANTES. ES EL QUE MANEJAN LOS RUSOS CONTRA LOS MILICIANOS A SUS ORDENES".

GACETILLAS

Madriñas de guerra

Solicitan madriñas de guerra Carlos Grado, cuartel general del generalísimo, oficinas de E. M. Salamanca; los soldados de aviación Gregorio Gómez y Juan de Dios Gallego, Salamanca, y los sargentos de Caballería José Fernández Moza y Manuel Díaz Pérez, Valenzuela (Córdoba).

Guardia Cívica de Córdoba

En la Jefatura de esta guardia cívica se halla depositado un reloj de caballero encontrado en la vía pública.

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal primera durante el mes de Marzo último, y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponde venderse.

El acto empezará a las diez de la mañana.

GOBIERNO MILITAR

Suscripción a favor del Ejército

Los obreros que trabajan en la fábrica denominada Industrias Nuestra Señora del Carmen (Puente Genil), por horas extraordinarias correspondientes al mes de Enero próximo pasado, 522 pesetas.

Varios vecinos del pueblo de La Victoria, 200.

Los obreros que trabajan en la fábrica de cerveza La Mezquita de esta plaza, un día de haber. Dichos obreros son los siguientes: Don Manuel Torrent, 10 pesetas; don Marino Palomino, 10; don Matías Rodríguez, 10; don Francisco Galisteo, 10; don Antonio Gutiérrez, 9; don Antonio Delgado, 9, y don Felipe Viehna, 5. Total, 63 pesetas.

El personal de los Almacenes de El Siglo, un día de haber, 36.

El párroco de El Salvador (Compañía), 50.

Reciban todos las gracias en nombre del Ejército.

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista
FERMIN GALAN. 88. CORDOBA

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Isidoro, monje y San Andrés Corsino, obispo.—Mañana: Santa Agueda, virgen y mártir y los Santos mártires del Japon, de la Compañía de Jesús.

Jubileo circular

Hoy, en el Hospital de los Dolores, coitado por don José Carbonell, en sufragio de su hijo y padre.—Mañana, en la parroquia de San Francisco.

En San Nicolás

Primer viernes.—La comunión general obligatoria a los miembros de A. C. y feligreses, será, D. M., a las ocho y media del próximo primer viernes. Esta comunión, así como el acto de la tarde a las seis, será aplazado por S. S. el Papa Pio XI, para conmemorar su elección y coronación, rogando vivamente al Señor conserve su preciosa vida muchos años, para bien de la Iglesia.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO DENUNCIAD Y DETENED A LOS TRAIADORES

UNA NOTICIA SENSACIONAL

El Triunfo De La BELLEZA Sobre La Inteligencia y La Fortuna



El caso célebre de la señorita Berta SADOR

El anuncio del diario decía: "Falta secretaria particular inteligente". Se presentaron unas 50 a concurso y sin examinar sus aptitudes fue elegida la señorita Sador como secretaria particular del financiero Roberto HALLEN, quien confesó que la hermosura de su Secretaria le había captado su voluntad, eclipsando a las demás aspirantes. Y se da el caso más célebre aún, de que hoy se ha hecho público el próximo enlace del Sr. Hallen con la Srita Sador, su Secretaria; cuya belleza le ha prendido en las redes amorosas y formales del matrimonio. Intervinida la Srita. Sador, ha declarado que debe su hermosura al uso constante de los Productos de Gran Belleza "RISLER", que empleó por primera vez 2 días antes de presentarse como aspirante a secretaria y que seguirá usándolos toda su vida para conservar su belleza y la ilusión de su esposo. Estos celebres Productos "RISLER" (Crema, Polvos, Coloretos) se venden también en todas las Perfumerías de España. Son los más eficaces productos de belleza para conseguir una hermosa deslumbrante, y son, a pesar de su calidad, los más económicos.

"Esos días críticos y los paso ahora tranquila y contenta"



Antes yo sufría lo indecible durante estos días inevitables. ¡Me hace daño recordar esos tiempos!

"Pero todo eso ya pasó, felizmente, desde que una bondadosa amiga mía me recomendó las Doloretas. Yo me tomo una tableta de este preparado bienhechor a tiempo y paso tranquila y contenta esos días de indisposición. Y si llego a sentir el menor síntoma de dolor, tan sólo me basta otra tableta más para alejar todo sufrimiento."

Convénzense Vdes. mismas de que las Doloretas son una verdadera bendición para las damas.



Doloretas
El antídoto para la mujer.

LA SUSCRIPCION ORO

Relación de los donativos oro recaudados en la sucursal del Banco de España en esta plaza, con destino a la gloriosa aviación nacional:

Don Rafael Flores e hijos, un reloj de caballero, una sortija con piedras, un reloj de pulsera y dos pares de pendientes.

Una catófica, 10 pesetas.

Don José Rodríguez y familia, un guardapelo, dos anillos, una medalla y un par de pendientes.

Don Francisco Henea y doña Flora Prado, una onza, un par de pendientes, un alfiler de pecho y un ajustador.

Don Manuel Afán Madueño, un reloj de caballero.

Don Francisco Muñoz y señora, una onza y un colgante moneda de diez pesetas.

Don Francisco Gavilán Fernández, cuatro anillos.

Don Manuel Tarradas Noguera, dos pulseras, un reloj de señora, tres medallas, dos pares de pendientes, dos cruces, un par de gemelos, unas gafas, un anillo y tres trocitos más.

Doña Teresa Picó García, dos pares y medio de pendientes.

Don Francisco Basallo y señora, dos anillos nupciales, un ajustador y una sortija.

Doña Angeles García Herrera, una moneda alfonsina de 25 pesetas.

Don Eduardo Salcines y señora, dos ajustadores.

Señorita Paula Salcines, dos sortijas, un par de pendientes y dos trozos de moneda.

Don Manuel López, un reloj de pulsera.

Don Luis Mains, 10 pesetas.

Doña Petra Martín, viuda de Crespo, una cadena con medalla, unos pendientes, un par de gemelos, un pasador, una esclava y tres jetras.

Don Manuel Aparicio y señora, una onza.

Viuda e hijos de Luis Roldán, dos pares de pendientes, un guardapelo, dos sortijas, dos medallas, dos dijes, dos monedas de 10 francos, otra de 20 francos y dos de octavo de onza.

Comandante militar de Montemayor, ocho pares de pendientes, tres sortijas y cinco piezas.

Idem en nombre de don F. Carmona y de don A. Chamizo, el primero una dentadura y la segunda un alfiler de pecho y dos pares de pendientes.

Don Francisco del Santo Sanz y señora, una sortija y un par de pendientes.

Doña Rosalia, don Francisco y doña Felisa Montilla, una medalla, un reloj, dos pares de pendientes, cuatro ajustadores, tres sortijas, dos esclavas y una cadena.

Don Agustín de Miguel Sanz, un alfiler y unas iniciales.

Don Salvador Rodríguez Ruiz y señora, una cadena de peschera.

Don José Moreno Rodríguez, cuatro sortijas, un alfiler y un par de pendientes.

Don Mariano Porras y Porras, una cadena, un alfiler y dos botones.

Doña Antonia Jiménez, viuda de Caballero, un par de gemelos con moneda, una alfonsina de 25 pesetas y un pendiente.

Señorita Rafaelita Lanti Casares, dos anillos, un par de pendientes, una sortija, dos alfileres y un encaje.

Doña Felisa Cantabrana, un reloj pulsera, cuatro anillos, dos pares de pendientes y un trocito.

Don Joaquín de Velasco Ruiz Cabal, un reloj, un par de gemelos, dos botones y dos trozos.

Un guardia civil, tres anillos con peso de 12'50 gramos.

Don Pedro López Vázquez de la Plaza, segunda entrega, dos relojes, un alfiler, dos pares de pasadores, dos botones de peschera, una moneda alfonsina de 25 pesetas, dos isabelinas de 25 pesetas y otra de 20 francos.

Don Benito Agüera Bolo, una sortija.

Doña Carmen Moreno, viuda de Jiménez, una medalla, un alfiler de pecho, tres alfileres de corbata, tres pares y medio de pendientes y un ajustador.

Doña Encarnación Casana de Salinas, una pulsera con colgante moneda, dos anillos, un alfiler de pecho, un pendiente y seis trocitos.

Señorita Pepita Salinas Casana, una pulsera, un alfiler de pecho, dos anillos, dos bolitas y un billete de 20 escudos.

Doña Paula Holgado, viuda de López Galdino, dos relojes pulsera, dos cadenas, una esclava, tres anillos, dos medallas, cuatro pares y medio de pendientes y otros trozos.

Capitán cajero del Regimiento de Artillería, una sortija de sello, una pulsera, una esclava, una cadena, otra cadena, dos monedas de 20 francos, dos sortijas, un alfiler, una caja de reloj, un reloj, una moneda alfonsina, un pasador, un alfiler, una cadena de reloj, dos anillos, dos medallas isabelinas en gemelos, una sortija, una medalla, una cadena con medalla y doce monedas.

Don Angel Baquerizo y señora, cuatro cadenas, tres anillos, unos gemelos, un reloj de señora, un alfiler y dos trozos más.

Don Pedro Santisteban Pinilla, una cadena de reloj.

Don Manuel Berral Cejas, una cadena de reloj con colgante de una libra esterlina, un anillo, un colgante y un pendiente.

Don Juan García y García, siete monedas de 20 francos y otra belga.

Doña Josefa y doña Lorenza García Bartolomé, dos monedas argentinas de cinco pesos y doscientas pesetas en billetes.

Don Isaac Hogado Borrego y A. Rodríguez, diez libras esterlinas y veinte monedas isabelinas de 25 pesetas.

Don Francisco Amoguera, unas iniciales.

Don Vicente La Puente y señora, tres pulseras, un alfiler de pecho, una sortija, dos anillos, un par de pendientes, un par de pendientes, una cadena y un trozo de oro.

Don Enrique Pérez y Pérez y señora, una pulsera.

Don Manuel Guerra Damina, dos anillos, un alfiler y tres pares de pendientes.

Don Guillermo Moreno, una cadena con medalla.

Unas amantes de España, segunda entrega, una cadena, tres pares de pendientes y tres trocitos.

Doña Antonia Porras Molina, un ajustador, una esclava, una cadena y unos pendientes.

Don Gerónimo Padilla Barasona, un ajustador.

Don G. Padilla Jackson y M. B. Padilla, una pulsera, dos alfileres y dos ajustadores.

Doña Concepción Sánchez Ruibi de Marin, un ajustador, un par de pendientes y tres anillos.

Curación de la Hernia

— por —
Inyecciones indoloras

Instituto Hispano de Herniología
Subdelegación de esta provincia
Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza)
Consulta de 11 a 1 Teléfono 1362

ENFERMEADES DE LA INFANCIA
HUESOS Y ARTICULACIONES
RAYOS X
ANTONIO M. Y OLIVARES
Médico especialista
Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza)
Consulta de 2 a 5 Teléfono 1368

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matris
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tce.
Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2828
C O R D O B A

ALFREDO ROMEO

MEDICO - DENTISTA
Condómar, 5 principal. Teléfono 2652

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, número 2.
(Esquina a las Tendillas). Teléfono 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, núm. 5. (Antes Morillos)
Teléfono 2508
Plato del día: Menudo de ternera a la andaluza.

Dr. M. Quero Morente

PULMON Y CORAZON
Consulta: De 2 a 6
JULIO BURELL 2. Teléfono 2269

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDELEGACIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Plaza de José A. Primo de Rivera, 2 - Tfno. 1422
Edificio propiedad de la Compañía

EL AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Suma anterior, 46.375'16 pesetas. Don Juan Rico Navas, 5 pesetas; don Felipe González Lozano, 5; don Rafael Simón López, 5; don Francisco Muñoz Gómez, 3; don Luis Galán González, 2; don José Leiva Reyes, 2; don Rafael Rueda Sánchez, 2; don Rafael Blanco Guijo, 2; don Diego Torres Mojina, 2; don Manuel de la Haba, 2; don Rafael Ruiz Fuentes, 1'50; don Mariano Amo Castro, 2; don José Morales Fernández, 1; señorita Balanera Cañete Arjona, 1; doña Carmen Blancas Fernández, 1; señorita Victoria Blancas Fernández, 1; señorita Josefa Costa Quintero, 1; señorita Encarnación Rincón de la Cruz, 1; doña Blanca Vázquez Espinosa, 1; señorita Elena Rivera Lucena, 1; don Miguel Muro Ribóo, 1; don Juan Ojeda Basurte, 1; don Andrés Ruiz Montes, 1; don Félix Castro Aguilar, 1; doña María Casas Portero, 1; don Jaime Aparicio Martínez, 1; don Juan Navas del Río, 2; don Fernando Galeote, 1; don Jesús Rulía Cabezón, 2'50; don Manuel Chamber, 3; don Antonio Fernández Erols, 1; don Miguel Gutiérrez Calcearon, 1; don Pedro Garrido Huerta, 1; don Joaquín Ruiz, 1; don Francisco Requena, 1; don Francisco Luna Rodríguez, 1; don Dionisio López Ruiz, 1; don Ángel Duteño Morales, 1; don Pablo Gorostiza Hernández, 1; don Manuel Córdoba Fuentes, 2; don Julio Dávila del Castillo, 2; señorita Pajar Barriola Maury, 1; don Carlos López Baquerizo, 1; don Manuel Ruiz Romero, 1; Superiora e Hijas de la Caridad del Hospicio, 17; don Francisco Gutiérrez Havé, 5; don Juan Aguilar García, 3; don José Aparicio Martínez, 3; don Blas Martínez, 3; don José Castro Lara, 1; don José Castro Lara, 1; don José Flores Corrales, 1; don Francisco García Prieto, 2; don Luis Llamas Madales, 2; don Gaspar Narbona Díez de los Ríos, 2; don Alfonso Luque Porras, 2; don Miguel Aparicio Palop, 2; don Juan Lara Aranda, 1; don Antonio de Julián Navarro, 2; don Fernando Ortiz García, 2; don Francisco Diéguez Santos, 2; don Rafael Cortés Jiménez, 3; don José Leiva Armarcha, 2; don Rafael León Avilés, 5; don Fernando Barbero Clemente, 1; don Francisco García Infante, 1; don Manuel Luna Pérez, 2; doña Catalina Jiménez, 0'50; don Rafael Alcántara, 0'25; don Manuel Aguayo Muñoz, 2'50; doña Inés García, 1; don Rafael del Cerro, 0'50; doña Josefa Espejo, 0'25; doña Juana Vargas, 0'25; doña Antonia Castellano, 0'25; don Julián Román, 0'25; doña Carmen Serrano, 0'25; doña Francisca Serrano, 0'25; don Fernando Arroyo, 0'25; don Francisco Márquez, 0'30; doña Mercedes Vázquez, 1; don Francisco Dueñas, 1; don Rafael Jurado, 0'50; don Fernando Llorente, 0'50; doña Francisca Fernández, 0'25; don Joaquín Giménez Arca, 0'50; doña Ana González Lopera, 0'25; doña María Riego, 0'25; don Bernardo Ortiz, 0'50; doña Josefa Casares, 0'25; don Rafael Blanco León, 5; doña Antonia Herrador, 0'50; doña An-

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente. Teléfonos 2606 y 2765 C O R D O B A

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA desde el día el Tinahón del Cebadero de Barea, con abundante agua y es pacioso pajar. Razón, Constitución, número 64. SE ARRIENDA un bonito portal muy acreditado, situado en esquina y un piso con dos habitaciones, cocina y retrete. Razón, Pintor Palomino, 33. Droguería. (Huerta de la Reina). SE ARRIENDA piso bajo, cinco habitaciones, cuarto pija, azotea, instalaciones luz y agua. Diego Méndez, 6. Venlo y tratar, de 10 a 5. SE ARRIENDA desde el día un piso bajo con instalaciones de luz, gas y agua, en Don Rodrigo, 91. Razón, en la misma. SE ARRIENDA buena casa con sótano, Juan de Mena, 3. Razón, Almacenes La Campana. SE ARRIENDA una casa de nueva construcción, con cuatro habitaciones, instalaciones de luz y agua, en precio de 70 pesetas, inútil presentarse sin buenos informes. Calle Montero, 6. SE ARRIENDA portal con estantería y mostrador. Razón, Mayor de Santa María, 8, A. SE DESEA caballero formal para vivir en familia; se prefiere estable. Gondomar, 12, segundo. Teléfono 1384. SE ARRIENDA piso principal, Encarnación, 4. Para tratar, Pabellones de la Victoria, primer grupo, principal izquierda. Horas de verlo de 3 a 5. SE ARRIENDA para consulta médica, oficina o cosa análoga, piso principal en calle San Felipe, 7, en donde darán razón. Horas de verlo de 11 a 1 y de 3 a 5.

SE ARRIENDA en 85 pesetas piso espacioso, alto, interior, independiente, en Cea, 16, con todas sus servidumbres e instalaciones de agua, eléctrica y gas. No se alquila sin tomar informes. DESDE el trayecto de la calle Rodríguez Marín a la iglesia de San Pablo, se ha extraviado una cruz de oro, con zafiro. Se le gratificará a quien la haya encontrado y la entregue a su dueño en Rodríguez Marín, 32. TALLERES GARCIA RUEDA MARMOLES Y PIEDRAS Especialidad en trabajos artísticos, en lapidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva). Parada oficial del autobús número 4. ARRENDAMIENTO Desde el día se arrienda espacioso portal propio para industria, situado en la calle Rodríguez Marín, número 3, (antes Espartaria) junto a la sucursal del Banco Central. Informes en la Administración del "DIARIO DE CORDOBA". EL COMERCIO Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras comestibles. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento. SE VENDE leche de vaca por mañana y tarde, en Gran Capitán, 21. Panadería.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134. SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín. SE ARRIENDA desde el día, para oficinas o cosa análoga, un amplio salón con entrada independiente, en el piso principal de la calle Gondomar, 1 (altos de La Perla). SE ARRIENDA tres pisos; dos en planta principal y otro económico. Para verlos, Claudio Marcelo, 15. Razón, en el principal centro de la misma casa. GARBANZOS de finas cochuras, se venden al por mayor y detall. También hay de siembra superiores. Dirigirse Almacenes Delgado Martínez. Llano Pretorio, 3. SE ARRIENDA piso moderno con comodidades excepcionales, mucha ventilación y sol. Razón, Málaga, 12, Farmacia Rivas. ARRIENDO portal en la Plaza de la Corredera. Vendiendo casa con seis habitaciones, patio, azotea e instalaciones de luz y agua. Razón, Pedro López, 2, de 12 a 3. SE ARRIENDA piso alto con tres habitaciones y dos balcones a la calle, cocina y todas comodidades. Instalaciones de electricidad, gas y agua. Calle San Fernando, 91. SE ARRIENDA piso segundo con siete amplias habitaciones, cuarto de baño, etcétera, en Chalet de Armenta. Gran Capitán, 21. Darán razón, en la misma. SE VENDE fuente de patio, escalera y armario de luna, en Maese Luis, 24.

SE TRASPASA establecimiento de comestibles, compuesto solo de portal, en la Plaza de San Agustín, 39, con venta muy activa, por no poderlo atender. Razón, en el mismo. SE VEDE mostrador con piedras, estantería, horriquete madera y medidas, propio para pequeña taberna. Razón, Cea, 16. SE ALQUILA piso bajo y dos tiendas. San Pablo, 55. Razón, teléfono 2629. SE VENDE cochecito de niño en muy buen uso, económico. Razón, Angel de Saavedra, 1. ARRENDAMIENTO. Se hace de dos buenos pisos, independientes, con amplias y numerosas habitaciones. Calle Doce de Octubre, 15. Garage San Rafael. SE ARRIENDA piso principal con siete habitaciones y cuarto de baño, en 175 pesetas, en Plaza Colón, 1 duplicado. Razón, en la misma casa. SE VENDE en precio barato dos escaleras con luna curvada y biselada de 2'75 de alto por 0'80 de ancho y 0'70 de fondo, para laterales de puertas de entrada. Razón, "Granja Royal", calle Málaga, 3. SE ARRIENDA el cortijo denominado "Barahona", del término de Córdoba, con buenos cesteros. Informarán, San Felipe, número 5. SE ADMITEN uno o dos huéspedes en familia. Victoriano Rivera (antes Plata), número 6, segundo. SE ARRIENDA piso alto con tres habitaciones y dos balcones a la calle, cocina y todas comodidades. Instalaciones de electricidad, gas y agua. Calle San Fernando, 91.

El terror rojo en Cataluña

Por don Antonio Pérez de Olaguer. Ediciones Antiseccarias, volumen II. Burgos, 1937. Mucho se ha escrito en contra de las propagandas separatistas y anarquistas que tuvieron en Cataluña su punto de origen y emponzoñaron a toda España. Pero, nada de lo escrito posee la elocuencia objetiva del libro que reseñamos. Los cuadros más repugnantes del terror que las hordas rojas han impuesto a Cataluña son una lección tremenda que jamás debe olvidarse España y que seguramente no se borrarán de la memoria de los catalanes. No hay palabras con que execrar la perfidia de las logias masónicas, principales responsables de esas caecías de curas, incendios vandálicos y crueldades refinadas. El sólido prestigio de Pérez de Olaguer, que se ha afianzado extraordinariamente con su obra dramática "Más leal que galante" y con su reciente campaña periodística, avanza, con estas páginas sobrias y emotivas, su definitiva consagración. Propagar su libro es hacer buena obra de catolicidad y españolismo. Afianzados que su presentación exterior es sencilla y elegante.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 4 de Febrero. Jefe de cuartel, camarada Fernando Rodríguez Ferrer. Oficial de vigilancia, camarada Dionisio César Durán. Oficial de guardia, camarada Domingo Toledo Gutiérrez. Oficial de retén y semana, camarada Alberto Luque Caballero. Oficial de visita de Hospitales, camarada Manuel Chacón Yeren. El servicio de cuartel y el de vigia en las torres, corresponden a la primera Falange de la segunda Centuria. El servicio de noche y el de vigia en las torres, corresponden a la primera Falange de la tercera Centuria. El servicio de vigilancia a la primera escuadra de la primera Falange de la tercera Centuria. El servicio de la torre de San Hipólito queda suprimido esta noche. Arriba España!

POR LOS QUE TIENEN HAMBRE. POR LOS QUE PASAN FRIO. POR LOS QUE QUIEREN TRABAJAR HONRADAMENTE Y NO ENCUENTRAN TRABAJO. Ayudada AUXILIO DE INVIERNO

NOTA IMPORTANTE

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL RECARGO ESPECIAL SOBRE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL CON DESTINO A LOS OBREROS Y EMPLEADOS ADSCRITOS A LAS MILICIAS VOLUNTARIAS. Presentación de las cuentas justificativas del mes de Enero. Los patronos, para obtener el reintegro de las cantidades que les corresponden por los jornales y sueldos del mes de Enero de sus obreros y empleados adscritos a las milicias voluntarias, deberán presentar en las oficinas de esta Junta (Málaga, 8), desde el día 4 al 10, ambos inclusive del mes de Febrero, cuenta de los haberes a reintegrar en hoja impresa que se facilita gratuitamente. Los únicos justificantes que han de acompañar a las cuentas son las certificaciones que las milicias y la Jefatura de Transportes Militares entregarán a fines del pasado mes a los obreros y empleados que las reclaman o en su defecto a los patronos de los mismos y en cuyas certificaciones habrá de constar necesariamente el número de días que durante el mes de Enero hayan prestado servicio en frentes de combate o fuera de su residencia habitual. De conformidad con la orden general del Ejército del Sur de 15 de Octubre último, los patronos de obreros y empleados adscritos con posterioridad al 11 de Septiembre, no tienen derecho alguno, cualesquiera que sea los servicios que presten. Para los de aquéllos inscritos con anterioridad a la indicada fecha, subsiste tal derecho, si los servicios voluntarios que prestan son en frentes de combate o fuera del lugar de su residencia habitual. Córdoba 2 de Febrero de 1937.—El presidente, E. Castiñeira.

Vigilad todos el espionaje enemigo y denunciad y detenid a los traidores

Jefatura de los servicios de Intendencia de Córdoba

ANUNCIO. Por el presente se invita a todos los industriales y comerciantes de esta localidad que deseen suministrar artículos y viveres con destino al Hospital militar y esta plaza, durante el mes de Febrero próximo pueden presentar sus ofertas hasta las once horas del día 10 de dicho mes, estando de manifiesto en la administración de dicho Hospital, las cantidades y artículos a adquirir así como los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrán de regirse, todos los días laborables de nueve a trece. Córdoba 31 de Enero de 1937.—El jefe de los Servicios, Francisco Márquez. Queda levantada la incautación de todo el tubo negro de hierro existente en esta plaza, requisado el 27 de Diciembre próximo pasado, pudiendo los industriales dedicarse libremente a su venta.

Orden general del Ejército del Sur

DIA 1 DE FEBRERO DE 1937 ASCENSOS. CURSO DE APTITUD. ALFES RECES PROVISIONALES. El Excmo. señor general secretario de Guerra, ha dispuesto por orden del 26 del actual, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 99, se celebre en la Escuela Militar de esta localidad un nuevo curso, para conceder la aptitud necesaria para el desempeño del cargo de alférez provisional, ajustándose a las normas que previene el decreto de 4 de Septiembre de 1936, B. O. número 17 y las órdenes de 25 y 26 de Octubre (B. O. del Estado número 13). El número de plazas a cubrir será el siguiente: 250 para Infantería, 20 para Caballería y 50 para Artillería. Para concurrir a la convocatoria hay que reunir las condiciones siguientes: tener un título académico u oficial, entendiéndose por tal y como mínimo el de Bachiller, estando comprendido en ellos a título de ejemplo, los de maestro, perito aparejador, etc., etc., y los de las distintas carreras del Estado; haber cumplido 18 años sin pasar de 30 y reunir condiciones físicas adecuadas para el desempeño de su cometido; tendrán preferencia para ser admitidos al curso, quienes hayan resultado heridos con anterioridad al mismo y estén restablecidos para poder recibir la enseñanza práctica, y será condición imprescindible para poder optar, que los peticionarios hayan permanecido por lo menos dos meses en el frente; también tendrán preferencia las clases de complemento de cualquier empleo, que perdieron el derecho al ascenso a oficiales de complemento en su debido tiempo, aunque rebasen la edad señalada como máximo para solicitarla, siempre que su pérdida de derecho no obedeciere a ineptitud o mala conducta. Los certificados de los títulos que posean los interesados y el de nacimiento, los mostrarán al excelentísimo señor general director de la Escuela en el momento de la presentación y habrán de coincidir con los datos consignados en la instancia. Los certificados cuya expedición corresponda hacer en plazas aún no ocupadas, serán sustituidos por declaraciones juradas. Los que soliciten Caballería deberán saber montar a caballo. Los reprobados en el curso anterior tienen derecho a repetir. El plazo de admisión de instancias terminará el día 15 del corriente, sin que después de dicha fecha tengan valor las instancias que se reciban. Quedan sin validez para este curso, las instancias presentadas por concurrentes a los tres cursos anteriores y que no fueran admitidos en los mismos. Las solicitudes para admisión se ajustarán al formulario que se inserta, de biendo remitirse en duplicado, ejemplar, haciendo constar en dichas solicitudes si ha sido herido y si es clase del Ejército, complemento o de milicias, Regule y Falange, subrayando con lápiz rojo estos antecedentes. Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y efectos. El teniente coronel jefe de E. M. José Cuesta Monereo. Modelo de solicitud que deberá ser en duplicado ejemplar y en pliego papel de barba: Cuerpo o milicia a que pertenece... Apellidos... Nombre... Edad... Años... Solicitud que formula para su admisión al curso de alférez provisionales anunciados por orden de... de... de 1937. Título que posee... Tiempo que lleva en el frente... Arma en que desea ser admitido... (Se indicará una sola). (Fecha y firma del interesado)... Informe sobre sus condiciones de mando y méritos de guerra que haya contraído... El capitán de la unidad (Firma) Ampliación del informe (si ha lugar) del jefe de la columna... El jefe de la columna (Firma)

EL SEÑOR D. Francisco Carrasquilla Sánchez

Falleció en Castro del Río el día 6 de Agosto de 1936, a los 40 años de edad, vilmente asesinado por las hordas marxistas R. I. P. Su afligida viuda doña Juana Reinazo Pérez, hijos, hermanas, hermanos políticos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les suplican una oración por el eterno descanso de su alma. Hay que estar sobre aviso con el espionaje y la traición. No hables de la guerra con personas que no conozcas ni tengas en ellas confianza. Si un desconocido te habla o pregunta sobre un suceso desagradable o falso, piensa que puede ser un espía o un traidor y desde luego un mal español. Denunciales a las autoridades. Si no lo haces, incurrirás en grave delito. D. Francisco Carrasquilla Sánchez. FALLECÍO en Castro del Río el día 6 de Agosto de 1936, a los 40 años de edad, vilmente asesinado por las hordas marxistas R. I. P. Su afligida viuda doña Juana Reinazo Pérez, hijos, hermanas, hermanos políticos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les suplican una oración por el eterno descanso de su alma. GRAN FUNERARIA CATOLICA JOSE ANTONIO MORENO MESA SERVICIO PERMANENTE Pompeyas, 7 - CORDOBA - Teléfono 2140

La suscripción para las viudas y huérfanos de la Guardia civil

Don José Montero Tirado, 75 pesetas; don Miguel Ortega Ruiz, 10; don Antonio Calvo Herrero, 10; don José Calvo Herrero, 10; don Rafael González Garrido, 1; L. O. A. de Villanueva del Rey, 61'10; don Rafael Espino Pérez, 10; don Rodrigo Castaños y familia, 25; Superiora de las Hijas de la Caridad de la Casa de Expositos, 20; don Jun Marchori Gayon, 25; El Maestro, S. A., segunda entrega, 150; don José Huertas Ruiz Camela, 25; don Pedro Giménez Herrero, 5; don Baltasar Lacort Barceló, 10; don Juan Benítez Navarro, 50; don Manuel Salinas Valero, 5; doña Trinidad Mata Albalá, 5; don Antonio Barroso, jefe de Correos, 10. (Recaudado por los carteros urbanos): Doña Isabel Pérez Baños, segunda entrega, 1 peseta; don Rafael Raya Baena, 2; don Rafael Salinas Gómez, 2; La Popular Cordobesa, 10; don José Alfya Is a, 5; doña Rosario Leint Geron, 1; doña Rafaela de la Cámara Marfil, 2; doña Soledad Ruiz Romero, 2'50. (Por el personal del Servicio de la Reforma Agraria): Don J. Durán Campos, 10 pesetas; don Antonio Fernández Ravé, 5; don E. de las Heras, 2; don Eduardo Gómez Rabadán, 5; don J. Castro Lario, 5; don Eduardo García Hidalgo, 5; doña Ana Ruiz Alcaide, 2; don Vicente Pérez Serrano, 5; don Arsenio de Gracia Mira, 15; don Antonio García Juncosa, 5; don Francisco Beato, 25; don J. Gomáriz, 5; don Diego Blanco Rivera, 2; don José Blanco, 5; don Francisco J. Regueral, 25; don Rafael Alvarez Agudado, 5; un vecino de Almodóvar del Río, 300; don Enrique Torres Taura, 25; don Antonio Arévalo García, 10; don José Jordano Requena, 5; don Pedro Mesa Sánchez, 5; don Francisco Aguilar Fuentes, segunda entrega, 7'50; don Mariano Amo Castro, 5; don Juan Muñoz Gaitán, 25; don Perfecto G. Conejero y señora, 25; don Rafael Tarifa Rivas, 5; don Eustaquio Caballero Escobar, 25; Relejoeria Mesa Hermanos, 12; don Juan Soler Roa, 10; don Manuel Revuelto Nieto y hermanas, 25; don Santiago Ortiz Vidal y señora, 25. (Recaudado por los carteros urbanos): Don Antonio Baena Venzaja, 5 pesetas; don Rafael González Cabello, 5; Córdoba y Compañía, 15; doña Genoveva Ariza, 5; Casa Lozano (Electricidad), 15; doña Josefa Córdoba, 10. (Recaudado por el administrador de Rute): Don José Sánchez Marín, 5 pesetas. (Recaudado por el administrador de Priego): Don Francisco Roldán Ecija, 50 pesetas; don José Tomás Valverde, 25; don Alvaro Castilla Abril, 15; don Antonio del Espino, 5; don Antonio Siles González, 5; don Antonio F. Candil, 25; doña María Tofe, 2; doña Aurora Serrano Rubio, 2; doña Amelija Lozano, 5; don José M. Calvo, 5; don Miguel Serrano Montes, 1; don Manuel Guardia Lobato, 15; don Alberto Rivadeneira, 1; don Antonio Ortiz Quesada, 3; doña Trinidad Ortiz, 5; doña Concha Pérez, 5; don Rogelio López, 2; don Juan Palomeque, 25; don Enrique Ortega, 1; don Manuel Cesjas Rodríguez, 1; don Francisco Montes Zurita, 1; don José Pulido Jiménez, 1; don Juan D. Castilla Cajez, 1; don Juan Aguilera Aranda, 1; don Luis Barrientos Aranda, 1; don Antonio del Pino Molina, 1; don Pablo Luque Serrano, 15; don José Muñoz Luque, 1; don José Luis Castilla Ruiz, 25; don Luis A. Zamora Aguilera, 2; don José Montero García, 10; don Francisco Montero, 10; don Rafael Luque, 5; don Manuel Reina, 4; don José Aguilera Romero, 1; don José Matilla Muriel, 5; don Rafael Matilla Lucena, 5; don Antonio Gámez Valverde, 5; don Luis A. Zamora Gómez, 2; don Felipe Camacho Matilla, 1; don Antonio González Prieto, 1; don Rafael Lage Pereira, 2; don Enrique Bejarano Sánchez, 2; don Carlos Aguilera y Aguilera, 1; don Felipe Martínez Pérez, 5; don Pedro Serrano Pérez Rozas, 2; don José Luque Cuesta, 3; don Andrés Caliste, 20; don Cristóbal Gámez, 10; don Francisco García Muriel, 5; don Rafael Ruiz Jurado, 1; don Antonio Calvo Lozano, 5; don Manuel Gómez, 5; don Rafael Ortiz, 1; don Pedro Ruiz, 1; don Arturo Hernández, 1; don Carlos Molina, 1; don Federico Vlastegui, 2; don Baldomero Córdoba, 5; don Marín Caballero, 5; don Avilino Siller Rodríguez, 5; don Javier Caliz, 2; don Antonio J. Zurita, 5; don Carlos Siller López, 2'50; doña Mercedes Madrid, 2; don Manuel Madrid Alcajá Zamora, 2; don Pedro Morales, 2; don Juan Bufill, 3; don Luis Ruiz, 5; doña Araceli Serrano, 2; don Enrique Burgos Peña, 1; don Antonio Machado, 1; doña Mercedes Lozano Sidro, 3; doña Lucia Antonio Mendoza, 1; don Antonio Arjona (zapatería), 1; don Francisco Sánchez, 1; don José R. Matilla, 5; don José Alvarez Moreno, 2; don Antonio González Merino, 1; don Antonio R. Amores, 5; don Alfredo Serrano Chacón, 5; don Dionisio Novel Pera, 3; don José L. Aparicio, 3; don Manuel Muñoz, 1; don Antonio Tofe Serrano, 1; don Tiburcio Galisteo Bueno, 1; don Pablo A. Zamora Campos, 1; don Vicente Valverde, 1; don Eugenio Rosa Camacho, 1; don Emilio Matilla, 3; don Manuel Ariza, 2; don José García del Prado, 1'50; don Baldomero Pedrajas, 1; don Rafael Molina, 10; don José Serrano, 1; don Antonio López, 1; don Rafael Cano, 1; don Francisco Adame, 5; don Miguel Ballesteros, 1; un entusiasta, 3; don Julio Matilla, 2; don Francisco Pozo, 1; don Guillermo Ruiz, 2; don José Molina Campos, 5; un simpatizante, 3; don Rafael Abalos, 1; don Rafael Carrillo, 1; don Enrique Rosa Penche, 2; don Rafael Marín Roca, 1; don Antonio de la Rosa del Pino, 5; don José Linares Montes, 5.

El presidente del Parlamento belga que estuvo en España costeado por los rojos ha declarado que en la Plaza de Cataluña fueron fusilados cien milicianos a presencia de sus familias

INFORMACION POR RADIO

SE ESTA ORGANIZANDO EN MADRID EL BATALLON DE LAS CIGARRERAS, GALARZA SE LAMENTA DE QUE EN LA RETAGUARDIA ROJA SE AUMENTEN LAS VICTIMAS A CAUSA DE LAS BALAS ANTIFASCISTAS. UNA COLUMNA DE MILICIANOS CATALANES SE NEGÓ A IR AL FRENTE Y TUVO QUE SER RETIRADA A SUS CUARTELES. SE CONFIRMA QUE LARGO CABALLERO ESTA HERIDO DE UN BALAZO EN UN BRAZO. EN TARRAGONA SE PRODUJO UNA COLISION ENTRE CENETISTAS Y COMUNISTAS, RESULTANDO SETENTA Y TRES MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS. LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS DE INGLATERRA Y FRANCIA EN PORTUGAL SE HAN REUNIDO CON EL SEÑOR OLIVEIRA SALAZAR PARA TRATAR DE CUESTIONES RELACIONADAS CON EL COMITE DE

NO INTERVENCION

VAN A FORMAR EL BATALLON DE LAS CIGARRERAS

Madrid 3.—Nuevamente se convoca con urgencia a todas las cigarrerías a una reunión en la cual recibirán determinadas instrucciones. Se asegura que la reunión tiene por objeto formar un batallón femenino de cigarrerías jóvenes, por haber quedado casi destruidos ya los batallones de la "aguja" y "artesanas".

GALARZA INVOCA LA NECESIDAD DE UN ACERCAMIENTO ENTRE LAS AGRUPACIONES POLITICAS

Valencia 3.—El ministro de la Gobernación, Galarza, pronunció ayer un discurso que fué radiado. Dijo que teniendo en cuenta la gravedad de los momentos presentes, era imprescindible un acercamiento de todas las agrupaciones políticas, un lugar del alejamiento que se observa y que ha dado lugar a los espectáculos callejeros y agresiones que diariamente se registran en Madrid.

Los momentos son tan graves —dijo— que mientras que nuestros hermanos luchan en los frentes, nosotros estamos obligados a conquistar la retaguardia, donde cada día se multiplican las víctimas, precisamente por las balas antifascistas.

Los anarquistas deben aceptar una convivencia con los demás partidos políticos que integran el Gobierno, si se quiere ganar la guerra.

EL GOBIERNO ROJO ESTÁ DISPUESTO A IMPEDIR QUE ENTRE LOS ELEMENTOS OBREROS CORRA LA SANGRE

Valencia 3.—Se conocen detalles de la sesión celebrada en esta capital por las llamadas Cortes de la República.

El jefe del Gobierno, Largo Caballero, pronunció un largo discurso.

Es necesario —comenzó diciendo— que todos los partidos políticos reconozcan al Gobierno que presido. En estos momentos difíciles porque atravesamos, los partidos deben darse cuenta de que es absolutamente necesario un sometimiento para luchar juntos.

Nada podrán hacer los partidos sueltos, teniendo en cuenta las luchas internas que se vienen desarrollando.

Esos incidentes callejeros hay que cortarlos a rajatabla, pues de lo contrario, el Gobierno está dispuesto a emplear cuantos procedimientos sean necesarios para impedir que entre los mismos elementos obreros corra la sangre.

Es preciso darse cuenta de que en la retaguardia no estamos en una guerra contra la anarquía.

Se impone, pues, una voluntad férrea en la unión para terminar con los espectáculos callejeros de los últimos días.

CONTINUAN LAS COLISIONES ENTRE HUERTANOS Y COMUNISTAS

Valencia 3.—Los constantes choques que se vienen registrando entre los campesinos y elementos comunistas y anarco-sindicalistas, preocupan seriamente al Gobierno rojo.

En Tarragona se registró ayer una colisión entre huertanos y comunistas, de la que resultaron 73 muertos y numerosos heridos.

UNA COLUMNA DE MILICIANOS CATALANES SE NEGÓ A IR AL FRENTE

Barcelona 3.—Los milicianos catalanes continúan negándose a acudir a los frentes de combate. Ayer, cuando una columna se encontraba en la estación del ferrocarril para salir con destino a los frentes de Madrid, se produjo una colisión entre milicianos, negándose a partir.

El incidente quedó cortado por la intervención del jefe de la columna, que

ordenó la retirada de las fuerzas a sus cuarteles.

EN CATALUÑA ESCASEA EL PAPEL PARA LOS PERIODICOS

Barcelona 3.—La comisión de control de la Prensa diaria ha dispuesto la disminución del número de páginas, a causa de la falta de papel.

"El Diluvio" se publica hoy con cuatro páginas y deja de publicarse "La Veu de Catalunya", que desde hace 30 años se publicaba en catalán.

EL COMUNISTA FRANCÉS TORHEZ VISITA A COMPANYS

Barcelona 3.—Ha llegado a esta ciudad el secretario del partido comunista francés, Torhez, el cual, acompañado del conserjero de Justicia de la Generalidad visitó al presidente Companys.

LARGO CABALLERO ESTA HERIDO EN UN BRAZO

Tenerife 3.—Un radio de París confirma la noticia del atentado de que ha sido objeto en Valencia Largo Caballero, quien se encuentra herido en un brazo.

EL TRASLADO DE LAS MAQUINARIAS INDUSTRIALES A RUSIA

Barcelona 3.—El Gobierno de la Generalidad ha acordado enviar a Rusia las mejores maquinarias industriales de la región, como pago de las compras de trigo y material de guerra.

"SOLIDARIDAD OBRERA" ATACA A LOS INTELECTUALES Y A LARGO CABALLERO

Barcelona 3.—El periódico "Solidaridad Obrera" ataca duramente a los intelectuales de Madrid y Valencia, que de acuerdo con el Gobierno, están consiguiendo la aprobación de numerosas leyes que nadie cumple.

Censura igualmente a Largo Caballero por haber abandonado cobardemente Madrid, trasladando el Gobierno a Valencia.

LAS DIFICULTADES PARA EL APROVISIONAMIENTO EN LA ZONA ROJA DEL NORTE

Bilbao 3.—Se ha celebrado una reunión de delegados de Cantabria, Asturias y Vizcaya, para tratar del grave problema del aprovisionamiento que cada día resulta más difícil a causa del estrecho bloqueo que a que les tienen sometidos los buques de la escuadra nacional.

INDALECIO PRIETO

Barcelona 3.—Se ha agravado considerablemente de la afección que sufre a la vista, el ministro de Marina y del Aire, Indalecio Prieto.

Los médicos temen que pueda quedar ciego en un plazo muy breve.

EN BARCELONA ESTABLECEN EL SERVICIO DE RACIONAMIENTO A DOMICILIO

Barcelona 3.—Ayer celebró Consejo el Gobierno de la Generalidad, ocupándose casi exclusivamente del problema del abastecimiento de la capital.

El conserjero de Abastos facilitó una nota a los periodistas en la que se dice que los servicios de racionamiento se efectuarán en lo sucesivo a domicilio.

OTRO QUE LE FALLA A LOS MARXISTAS

Bruselas 3.—El presidente de la Cámara de los diputados ha hecho a los periodistas nuevas declaraciones acerca de su reciente visita a España (zona roja).

Dijo que se ocupó especialmente de la organización del abastecimiento de la

población civil de Madrid, no combatió.

Afirmó que en Barcelona continúan los fusilamientos en masa. En la semana anterior fueron fusilados en la Plaza de Cataluña cien milicianos a presencia de sus familiares.

UNA COLISION A BORDO DE UN VAPORES POR ROJO ESPAÑOL

Budapest 3.—Ayer llegó un vapor rojo español al puerto de Constanza. A poco de atracar se oyó un nutrido tiro de cañón.

Las autoridades se personaron en el puerto, informándose de que el tiro se había desarrollado entre los oficiales y tripulantes del buque.

El jefe de este hizo presente al conserjero de policía que no estaba dispuesto a volver a bordo ni a regresar a la España roja.

EN BILBAO HAN FUSILADO AL DECANO DE LA COLONIA FRANCESA

Tánger 3.—Un periódico de esta ciudad asegura que Mr. Anné, decano de la colonia francesa de Bilbao ha sido fusilado en aquella capital por haberse sorprendido un miliciano cuando intentaba ocultar entre el pañuelo un rosario.

LAS MUJERES CATOLICAS RESIDENTES EN TANGER PROTESTAN CONTRA LA CAMPAÑA ANTIRRELIGIOSA QUE REALIZAN VARIOS PERIODICOS

Tánger 3.—Las mujeres católicas italianas, portuguesas, rusas e inglesas residentes en esta ciudad, han dirigido un escrito al administrador de la zona internacional, protestando de los ataques que los periódicos "Democracia" y "El Chaparrón" dirigen contra sus sentimientos religiosos.

Anuncian al administrador, que es francés, y afecto al Frente Popular, que ellas piensan continuar asistiendo a los actos religiosos en las iglesias, teniendo la creencia de que él estaba obligado a proteger su libertad en tal sentido, esperándole así.

El escrito está firmado por 1.200 mujeres de varias nacionalidades.

EL SUBCOMITE DE NO INTERVENCION

Londres 3.—Se ha reunido ayer el subcomité de no intervención, examinando el problema de la exportación de oro del Banco de España.

Se asegura que una vez que se reciban las respuestas de los Gobiernos interesados, se establecerá el control en las fronteras españolas para prohibir el absoluto la entrada de voluntarios y material de guerra a España.

Este control estará a cargo de mil agentes internacionales.

LA OCUPACION DEL PUERTO DE LA VIENTO

Ronda 3.—Por la carretera general, kilómetro 14, salió una sección de Regulares mandada por el segundo jefe, comandante don Fermín Hidalgo, y enlazó con la columna que manda el teniente coronel Corrales.

Las fuerzas tomaron el lugar denominado "Puerto del Viento", punto de gran importancia en la Sierra y de un valor estratégico insuperable. Desde él se dominan muchos pueblos de los alrededores.

El enemigo ha sufrido muchísimas bajas y en el duro quebranto ha encontrado el castigo que merecía.

SENTENCIAS APROBADAS

Sevilla 3.—Ha sido aprobada por la superioridad la sentencia de pena de muerte dictada en Sevilla por Consejo

de guerra de oficiales generales, contra el capitán de Infantería retirado don Pedro Guitán Mendoza, el cual, el Almonite, indujo a las masas extremistas a realizar desmanes que se concretaron en el saqueo de la iglesia y casino de la Paz. El oficial de referencia se había distinguido por sus ideas izquierdistas.

También ha sido aprobada la sentencia dictada en la misma plaza en causa seguida al comandante de Crabineros, retirado, don Eduardo Torres Pastor, al cual se atribuía el carácter de parlamentario de los rojos para conseguir la rendición del cuartel de la Guardia civil de Aroche (Huelva), siendo absuelto el procesado por estimar el Consejo que dicho jefe, al realizar la misión que le impusieron los rojos, aconsejó a los guardias civiles no se rindieran, facilitándoles medios para continuar en su patriótica actitud.

LO QUE DICE UN MILICIANO EN EL PERIODICO MADRILEÑO "FRENTE PROLETARIO"

Slamanca 3.—En "Frente Proletario", uno de tantos periódicos nuevos que se publican en Madrid, órgano de las milicias generales, dice un individuo, entre otras cosas:

"Pido un poco más de respeto para las casas de los trabajadores, porque varias de ellas han sido saqueadas y devastadas, mientras sus habitantes pelean en el frente. He visto casas de cinco o más pisos, todas habitadas por trabajadores, en las que todas las puertas habían sido saltadas a golpe de machete y dentro todo estaba destruido. Ganas me dan de tirar el fusil y dejar que entren los fascistas, que menos daño podrían hacer que el que nos han causado los nuestros".

El párrafo es harto elocuente para necesitar comentario.

UNA IMPORTANTE REUNION EN LISBOA

Lisboa, 3. El embajador de Inglaterra y el ministro de Francia se han entrevistado con el presidente del Consejo de ministros para tratar de asuntos relacionados con las deliberaciones del Comité de no intervención.

A esta reunión se le concede mucha importancia.

Acto digno de imitación

El domingo pasado varios oficiales del Ejército, entre los que se hallaba el ex-gobernador civil de Córdoba don José Marín Alcázar, resolvieron almorzar en la Peña Campera.

Comieron modestamente y antes de marcharse hicieron una colecta para la Cocina Económica recaudando 56 pesetas.

Si esto han hecho quienes viven de un modesto sueldo y pelean en vanguardia conquistando pueblos y habiendo derramado ya algunos de ellos su sangre por la patria, ¿qué deberán hacer que nos tienen una gran posición social y viven rodeados de toda clase de comodidades?

Este es el único comentario que nos sugiere el simpático acto realizado por esos bravos oficiales que se reunieron a almorzar en la Peña Campera y cuya conducta es digna de ser imitada.

AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don José Castanyas recibió ayer las siguientes visitas:

Don Antonio Torres Trigueros, don Rafael Izardí, don Rafael González Madrid don Pedro Giménez Benito, don Julián Ruiz Martín, don Fernando Rincón, don Juan Aguilera, don Juan Carrillo Pérez, don Carlos Quero, don Antonio Arévalo, don Rafael Flores González, don José Marín Alcázar, don Gerónimo Maestra Ruiz, don Faustino Yáñez, don Juan Adame, una Comisión de maestros de Cerro Muriano, don José Delgado Álvarez, doña Dolores Ceballos Ceballos, don José y don Pedro Tirado don Elias Hernández, don José Molleja y Molleja, doña Inés Fernández Márquez, don Domingo Campos del Santo, señores directores de los Bancos de esta capital, don Antonio Zafra, director de la banda municipal y el teniente jurídico señor Flores Micoe.

El abastecimiento de Córdoba. Productos introducidos en esta ciudad el día 2:

Pescado, 358 kilos; carbón vegetal, 5.800; patatas, 10.000; huevos de campaña, 635 docenas.

Las iglesias de Alhama

Iglesias de Alhama destruidas, crificadas por el satanismo soviético. Templo parroquial, iglesia del Carmen, convento de San Diego, perla riente de una capilla andaluza... En la tarde de hielo, empapada por la lluvia que lava la sangre de los caídos en la reciente pelea, al llegar al recinto de la bella ciudad envuelta en una blanda de martirio, contemplamos los huesos rotos y calcinados, los muros de los templos hendidos, como cuerpos en que mellaron sus fijos hachas y puñales. Aquí una pared caída. Montones de escombros en los que se advierte el furor de las llamas. Suavos negruzcos, como empapados de sangre sucia y humedecida por la tristeza del tiempo. Piedras, tierra, fodo. Ni un solo altar en pie. Ni una sola imagen librada de la furia incendiaria. Sobre nuestras cabezas, que el recuerdo de la santidad del lugar ha descubierto, un cielo pardo y rojizo, cielo de llanto y penitencia, que deja caer chorros de lluvia fría y gruesos lagrimones que ponen manchas negras y viscosas sobre la ceniza de las paredes profanadas. Cae de vez en cuando trozos de las ruinas abatidas por el vendaval. Se siente un frío de muerte junto a estos muros esqueléticos. Pero no es un frío que entumezca los cuerpos, sino una pena honda que empapa de sombras el espíritu.

"Ay de los encidos!". El grito de los bárbaros ha resonado ululante en las bóvedas de estos templos devastados. Y en tantos y tantos de la España que recorre su Calvario! Retroceso de la Historia en una década de siglos. De nuevo, páginas de la Reconquista, lucha tremenda en defensa de la libertad y de las encencias patrias. Pero ahora, más dura, más terrible y sangrienta. Genseric y Atila, azotes de una civilización podrida, se detienen a veces ante la hermosura y majestad de la Iglesia. La Desposada de Cristo, es hora la víctima en el sacrificio que se repite en cada uno de los templos profanados y crucificados por el nuevo invasor.

Un rucio asqueroso, de pelo podrido por el hambre, se muere olvidado en un rincón que los rojos le buscaron para aposento en esta iglesia de Alhama sin altares. Paja hedionda y amarillenta. El rucio no puede levantarse. Lleva muchos días de absoluto ayuno. Morirá entre estas ruinas martirizadas. ¡Qué lamentos de desolación hubiera arrancado este cuadro a Francisco de Asís, el maravilloso hermano mayor de Cristo! Francisco, poeta del Universo, alma hecha con almas de ángeles, corazón de sonidos tan finos como el habla de los serafines, poeta de las flores, de las aves, del invisible y pobre gusanillo, del aire y de los campos; el fidelísimo esposo de la pobreza, que un día exclamara al ver como un borriquito entraba en la vieja casita elegida para oración: "Vámonos, hermanos, que yo sé que Dios no me ha criado para compañero de un jumento".

Los rojos de Alhama piensaron, acaso, que ninguna ofensa tan cruel podían inferir a la santidad de la Casa de Dios como convertirla en cuadra de rucio podrido. Y entre el montón de ruinas, como testigo de su barbarie, los marxistas de Alhama abandonaron al pobre borriquito, lo que de tener un alma, hubiera permeado de rodillas entre las viejas paredes de este templo acerbillado.

Sentimos prisa por abandonar estos lugares. El alma comienza a llenarse de rencores. Y no queremos albergar en nosotros esta semilla maldita. Siguen cayendo sobre el pavimento, lleno de barro, trozos de las paredes ennegrecidas. Existe peligro entre estos muros. Es ineluctable el lugar en este día de invierno en que la lluvia se huela al contacto con un aire frío que hiera nuestras carnes.

Me entregan una carta mugrienta, na llada en uno de los objetos abandonados por los rojos. La leemos. He aquí un modelo de padres marxistas. Un padre que enseña a sus hijos el camino del odio y del crimen. Está fechada en Cazada de la Sierra y va dirigida a un miliciano rojo. "Si algo es a un fascista, no lo mates una vez, matado siquiera diez veces". Se comprende el horror de los pueblos al paso de estas hordas cuyo corazón se ahoga en ansias de destrucción.

Todo cae a su paso: templos, casas, seres inocentes, como los cuatro sacerdotes asesinados en Alhama en un amanecer estival riente, al despuntar el brillo de los luceros que esperaban el alma de los mártires para alumbrar su camino hacia la gloria.

Seguimos las huellas del Calvario de Alhama y hallamos unas campanas tiradas sobre el suelo. Son como chiquillos condenados a una mudex prolongada. Los rojos quisieron hacerlas callar para siempre y las abatieron de las viejas espaldas. Pero esas campanas volverán de nuevo a su torre para pregonar en la alegría del valle, que ha llegado para Alhama y España entera la mañana de resurrección. Otros fueron destruidos. Acaso han servido de metralla que se clavó en la carne de alguno de nuestros hermanos.

"Respetad a los muertos". Y en el jar dincillo donde unas monjitas hicieron nidos para sus cuerpos sin vida, contemplanos un cuadro de espanto. Carnes putrefactas, carcomidas, a medio pudrir. Cráneos de los que la carne ha caído a pedazos. Huesecillos santos. Cuerpecitos de monjas que murieron pensando en que se habían librado de la profanación del mundo. ¡Si vieran ahora esos jirones de sus cuerpos inmacuados, desenterrados por los rojos para hacer con ellos hoguera de odios!

Ahí están los nichos abiertos, con las pobres lápidas hechas trizas por el suelo. Nidos de golondrinas que destruyera una chiquillería sin freno. En aquel arbol fue colgado el cuerpo santo de una monjita que murió meses antes y a su alrededor celebró aquelarres satánicos el coro de brujas-rojas que amamantaron a sus hijos con sangre de crimen. Sentimos deseos fervientes de llevar a nuestros labios esta masa de carne, quemada y podrida, que el beso de la lluvia, enviada por el cielo, mezcló con la santa tierra de este cementerio, jardín de monjitas. Los comunistas quisieron, sin duda, hacer de este recinto de paz un cuadro de horror y desolación. Pero jamás he respirado en parte alguna un ambiente de paz y de grandeza como en este lugar de pasión.

No vetean por el trozo de cielo nu blado que cubre el jardínico negras aves de rapiña. Creemos oír rumor de palomas blancas que acarician con el batir de sus alas el aire del cementerio perfumado con el hábito de santidad que desprenden estas cenizas, que un corazón religioso cubrió con unas flores esparcidas sobre el barro.

Si pudiéramos oír el canto de gozo de estas monjitas, que hasta más allá de la muerte han sufrido por su Dios, como si hasta nuestros oídos llegase el grito de los que mueren en esta gran cruzada por la Cruz, escucháramos aquellas palabras de San Buenaventura: "Vivos o muertos pertenecemos al Señor... ¡Gloriosos los vencedores, felices los mártires!".

Iglesias de Alhama, iglesias de España sacrificadas por el odio marxista; muy pronto el amor levantará vuestros muros—S. L.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

UNA PATRIA
UN ESTADO
UN CAUDILLO